



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO N° 047-2024-D. UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

PROCESO DE ENCARGATURA-2025 SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR (FASE I Y FASE II)

A través del presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU** en relación al Proceso de Encargatura de Profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, para el año lectivo 2024, la UGEL Tarata procede a realizar la **CONVOCATORIA** correspondiente, estableciendo el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES
1. Publicación de plazas desiertas de la primera etapa.	Comité UGEL	24/09/ 2024	Página Web de la DRET
2. Presentación y recepción de postulantes.	Profesor (a)	Del 25/09/24 al 02/10/24	Se podrá realizar a través del correo institucional: mesadeparte.ugeltarata@educaciontacna.edu.pe
3. Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.	Comité UGEL	Del 26/09/24 al 04/10/24	
4. Publicación de expedientes observados.	Comité UGEL	09/10/2024	Página Web de la DRET
5. Subsanación de observaciones.	Postulantes	Del 10/10/24 al 11/10/24	
6. Publicación de APTO y NO APTOS (retiro del proceso).	Comité UGEL	14/10/2024	Página Web de la DRET
7. Evaluación de expedientes.	Comité UGEL	Del 14/10/24 al 17/10/24	
8. Publicación preliminar de cuadro de méritos.	Comité UGEL	18/10/2024	Página Web de la DRET
9. Presentación y absolución de reclamos.	Postulantes y comité UGEL	Del 21/10/24 al 22/10/24	
10. Publicación final de cuadro de méritos.	Comité UGEL	23/10/2024	Página Web de la DRET
11. Adjudicación: FASE 1	Comité UGEL	24/10/2024	
12. Adjudicación: FASE 2	Comité UGEL	25/10/2024	
13. Presentación de informe	Comité UGEL	28/10/2024	
14. Emisión de la Resolución de Encargatura	Responsable NEXUS	Del 30/10/24 al 31/10/24	



DRET
DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRECISIONES PARA LA SEGUNDA ETAPA – ENCARGATURA REGULAR (FASE I y FASE II)

1. Los postulantes de la FASE I (profesores nombrados en el ámbito de la UGEL Tarata) y FASE II (profesores nombrados de las demás UGEL del ámbito regional) presentan su FUT o solicitud de inscripción ante la UGEL Tarata, detallando el cargo, la etapa y la fase a la que postulan. Adjuntan la Declaración Jurada firmada y con huella digital (Anexo 2 de la Resolución Viceministerial N° 147–2023–MINEDU) y su Informe Escalafonario de Encargatura con una antigüedad no mayor de sesenta (60) días calendario desde su emisión, estos documentos se escanearán en un solo archivo digital (formato PDF) siendo remitidos al correo institucional: mesadeparte.ugeltarata@educaciontacna.edu.pe del 25/09/2024 al 02/10/2024, en el horario de 08:00 a.m. a 3:30 p.m.
2. La evaluación de expedientes será de acuerdo con los criterios señalados en los anexos 3-A y 3-B, según al cargo al que postulan.
3. El postulante para cargos Directivos y Especialista en Educación debe estar ubicado entre la tercera y octava magisterial.
4. Para los cargos directivos y jerárquicos de instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe, en sus tres formas de atención, adicionalmente a los requisitos establecidos, los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:
 - 4.1. Dominio (oral y escrito) de la lengua originaria de los educandos (aimara) de acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 o en su defecto el Anexo 6 de la norma técnica, conforme corresponda, así como conocer la cultura local; y encontrarse inscrito en el RNDBLO.
 - 4.2. Acreditar capacitaciones EIB en pedagógico o gestión o en desarrollo en lenguas originarias, las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (05) años.
 - 4.3. Contar con experiencia mínima de un (01) año como docente en II.EE. de EIB.

Tarata, 24 de septiembre de 2024

PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO, 2025

PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES - UGEL TARATA

Nº	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	CARGO	ÁREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE	PROVINCIA DE LA I.E.	DISTRITO DE LA I.E.	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	TIPO DE IE	BILINGÜE	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCIÓN	TIPO DE RURALIDAD	FRONTERA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	ÁREA CURRICULAR/ CAMPO DE CONOCIMIENTO	MOTIVO DE LA VACANCIA
1	EBR	Primaria	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	U230003	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TARATA	TARATA	TARATA	Pública de gestión directa	Sector Educación	NO APLICA						1100011010C9	ORGANICA	EBR PRIMARIA	RENUNCIA DE DESIGNACIÓN DE PINEDA GONZALES, ROBERTO CARLOS
2	ETP	Técnico Productivo	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	0697730	CETPRO GREORIO ALBARRACIN	TARATA	TARATA	Pública de gestión directa	Sector Educación	POLIDOCENTE COMPLETO					SÍ	1181112411C2	ORGANICA		CESE A SOLICITUD DE: CHINO ALANOCA, CATALINA, Resolución N°
3	EBR	Secundaria	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	1215136	42231 CHILUYO CHICO	TARATA	TARATA	Pública de gestión directa	Sector Educación	POLIDOCENTE COMPLETO	SÍ	AIMARA	EIB de revitalización	RURAL 1	SÍ	1162413411C2	ORGANICA	Secundaria con carga horaria de 12 horas	PAP APROBADO
4	EBR	Secundaria	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	1127166	43010 HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ	TARATA	TARATA	Pública de gestión directa	Sector Educación	POLIDOCENTE COMPLETO	SÍ	AIMARA	EIB de revitalización	RURAL 1	SÍ	821411215819	ORGANICA	Secundaria con carga horaria de 12 horas	REASIGNACION DE: SIERRA CAYO MIGUEL ANGEL (R - 2022)